



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Tel. 2446-2388
Email: municipalidad1807@gmail.com



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año 2023, se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: Acta 42/2023. En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día viernes 08 de septiembre del año 2023, llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, Siendo las 02; 00 pm. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, Contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisionado Municipal José Donald Guillen, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano. De lo que da Fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes, Desarrollándose la siguiente agenda Punto PUNTO#05 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR MAYORIA SIMPLE APROBO: La actualización de los Reglamentos Municipales y las notas aclaratorias a presentar los Reglamentos en Tramites como ser: a) Reglamento para autorización de Viáticos, b) Reglamento para el uso y mantenimiento de vehículo, c) Manual de control interno y administrativo de la municipalidad de Olanchito, d) Reglamento interno municipal, e) Manual de Puesto, funciones y salarios, f) Reglamento Laboral, g) Reglamento para el manejo y control de activo fijos municipales, j) Reglamento del Jardín de paz Municipal, k) Manuel de compras menores; votando a favor los regidores Suria Maribeth Sandoval, Erlin Sair Ponce,



MUNICIPALIDAD DE
OLANCHITO
Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Tel. 2446-2388
Email: municipalidad1807@gmail.com



Diana Mercedes Fernández, Sergio Armin Figueroa, Enil Josué Delarca, y el voto del señor Alcalde municipal Lic. Juan Carlos molina, absteniéndose los regidores Audelina Dinora Solís, José Andrés Ponce Isaula, Nelson Alberto Bustillo, Edwin Peraza y Carmen de Jesús Andrade.

ES CORFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com

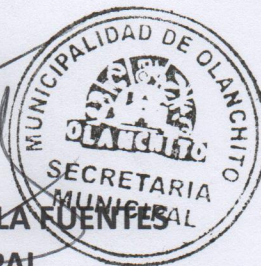


CONSTANCIA

La Suscrita Secretaría de este término municipal, por medio de la presente Hace Constar: Que según los Libros de Actas y Archivos correspondientes a esta dependencia municipal, no se encuentra registro alguno que se haya aprobado en administraciones anteriores un Reglamento Laboral.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS